

**I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA N° 1149.-**

**03.02.2012.-**

En Hijuelas siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, del día Viernes tres de febrero del año dos mil doce, se procede a reunir para participar en sesión ordinaria los señores concejales de acuerdo a la citación efectuada mediante Oficio Nro.61 de fecha 02.02.2012. Preside el Sr. German Vicencio Vargas, Concejel que resultó electo con mayor votación ciudadana en la última elección municipal, actúa como Secretario el Señor Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control en su calidad de Secretario Municipal Subrogante.

**ASISTENCIA DE CONCEJALES:**

Sr. German Vicencio Vargas  
Sr. Luis Frez Naranjo  
Sra. Viviana Hernández Troncoso  
Sr. Manuel Arévalo Díaz  
Sr. Omar Olivares Seura  
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

**FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Srta. Claudia Peralta Trigo, Abogada, Asesor Jurídico  
Sr. Carlos Zúñiga Zapata, Director Departamento de Salud  
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal

**TABLA SESIÓN:**

- 1) Exposición Concejales Pasantía en Lima.
- 2) Varios.

**1.-EXPOSICIÓN PASANTIA EN LIMA**

Los Señores concejales junto a los funcionarios Sr. Rodrigo Vásquez y Carlos Zúñiga que participaron en la "Pasantía Internacional Modelo de la Gestión Urbana Patrimonial: Experiencia en la ciudad de Lima – Perú" conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra LL de la Ley 18695 orgánica constitucional de municipalidades, proceden a informar al concejo.

En el informe hacen notar las figuras arquitectónicas, restauración de altares, en madera, además las concejalas Sra. Viviana Hernández y Roxana Saavedra presentan junto al análisis de lo realizado en la pasantía, otra cantidad de fotografías que ratifican la exposición verbal.

## 2. VARIOS

Siendo las diez horas con quince minutos se integra La Sra. Alcaldesa y pasa a presidir la sesión.

La Sra. Alcaldesa da cuenta de una reunión en la que estuvieron presente los alcaldes de Olmué, Quillota, La Cruz, Nogales e Hijuelas con el propósito de analizar la marcha de los municipios donde se analizó las nuevas funciones que le han ido entregando a los municipios, siendo lo último la ley que obliga a tener un Secretario Abogado en los Juzgados de Policía Local, todo esto sin traspasar recursos para financiamiento ante lo cual deciden retirarse de la Asociación Chilena de Municipalidades a nivel Regional y Nacional para lo cual necesita el acuerdo del concejo, agrega la Sra. Alcaldesa que la constitución dice que toda ley debe venir financiada que no se ha escuchado a las municipalidades chicas y la Asociación no se preocupa de defender los municipios, y es por estas razones el acuerdo de retirarse de la Asociación.

El Concejal Omar Olivares que estos temas se trataron en el Congreso de Concejales y piensa que con retirarse de la Asociación ésta se debilitaría más, que esto pasa por un problema político que se debe hacer presión a los legisladores quienes tienen gran responsabilidad de lo que está pasando, y que hay que reconocer que se han ganado muchas cosas, que la presidenta de la Asociación de Concejales lo ha hecho bien al igual que el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades.

El Señor Concejal German Vicencio dice que las leyes siempre se hacen para potenciar a ciudades grandes.

La Concejal Sra. Viviana Hernández dice que no hay interés en fortalecer a las municipalidades.

El Sr. Manuel Arévalo dice que corresponde a la Asociación de Municipalidades hacer las presentaciones con los problemas existentes.

La Sra. Alcaldesa Verónica Rossat, dice que ahora es mejor negociar directamente con los Gobiernos.

La Concejal Sra. Roxana Saavedra dice que se hace la ley y no se puede hacer nada y no toman en cuenta las necesidades de la Comuna.

La Señora Alcaldesa dice que cumplió el tiempo para sesionar, ante lo cual el concejo acuerda continuar ½ hora.

Después de analizar la propuesta de la Alcaldesa Sra. Verónica Rossat, sobre retirarse de la Asociación Regional y Nacional de Municipalidades, el concejo municipal por la mayoría de los presentes acuerdan el retiro.

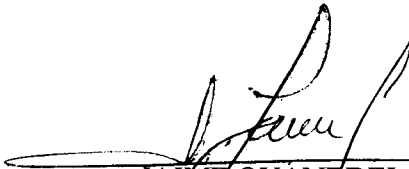
La Señora Alcaldesa, solicita al concejo la autorización para contratar un abogado con el propósito del juicio que se llevará a efecto con motivo del “Convenio desarrollado de Proyecto Dictu

S.A.”, ya que se estaría haciendo un cobro de \$42.000.000.-, cuando siempre se dijo que era costo cero.

La Concejal Roxana Saavedra dice que proyectos al Gobierno Regional FRIL como fue el del Liceo, incluía capacitación, los proyectos de la circular 33 no tienen financiamiento para capacitación, Andrés Camacho y Miguel Toledo siempre dijeron que era sin costo para el municipio, pero ellos ocupan franquicia Dictu U. Católica pero estos últimos dicen que no tienen responsabilidad en el convenio.

El Concejo Municipal aprueba la contratación del abogado para cumplir con la función propuesta por los Sra. Alcaldesa por la unanimidad de los presentes.

Se cierra la sesión siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos.

  
 JAIME OYANE DEL PORCELL  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 Y DEL CONCEJO SUBROGANTE




VERONICA ROSSAT ARRIAGADA  
 ALCALDESA

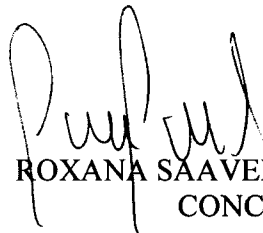
  
 GERMAN VICENCIO VARGAS  
 CONCEJAL

  
 LUIS FREZ NARANJO  
 CONCEJAL

  
 VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO  
 CONCEJAL

  
 MANUEL ARÉVALO DIAZ  
 CONCEJAL

  
 OMAR OLIVARES SEURA  
 CONCEJAL

  
 ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL  
 CONCEJAL